



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

NOTA-UNC:0006853/2015

VISTO:

la nota elevada por la Directora de la Biblioteca Central de la Facultad "Elma Kohlmeyer de Estrabou", Lic. **Alicia Centeno Sosa**, en la cual solicita la asignación de funciones para la Bibl. Nora del Valle Fernández; y

CONSIDERANDO:

que eleva esta solicitud con motivo de la reciente jubilación de la agente Maristella Mungi, Jefa del Departamento de "Comunicación Institucional y Biblioteca Virtual" de esa Biblioteca;

que a partir de su jubilación, este Departamento quedará a cargo de la Bibl. Nora del Valle Fernández, quien en la actualidad se desempeña como Jefa del Departamento "Servicios al Público";

que este cambio de funciones se produce por la refuncionalización del Departamento, orientada hacia lo digital, en consonancia con las políticas de la Dirección de la Biblioteca (Proyecto Gestión de la Biblioteca del Papel a la Biblioteca Virtual), la OCA UNC (Oficina de Conocimiento Abierto) y la RDU UNC (Red Digital Universitaria), de la que la Biblioteca es NODO por la FFyH y por Psicología, siendo la Bibl. Fernández su coordinadora;

que teniendo en cuenta sus competencias y habilidades prácticas para el manejo de los entornos digitales (bases de datos, gestión de metadatos, páginas web, selección de contenidos digitales –curaduría de contenidos-, etc.) y por sus competencias para la comunicación interna y externa de la Biblioteca, es que se solicita que la agente Fernández tome a su cargo la Jefatura del Departamento "Comunicación Institucional y Biblioteca Virtual";

que se adjunta a las presentes actuaciones un detalle de las tareas inherentes a ese Departamento;

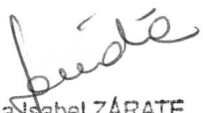
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER que la Bibliotecaria **NORA DEL VALLE FERNÁNDEZ**, legajo 29231, titular de un cargo 366-3 del Agrupamiento Administrativo, se desempeñe como Jefa del Departamento "Comunicación Institucional y Biblioteca Virtual" de la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou" de esta Facultad, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Legajo personal de la agente, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 29 SEP 2015

RESOLUCIÓN Nº: 1354
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades